

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Número de Registro Personal
D. Avelino Moreno Méndez	22- 4-1930	T54AG34A0171
D. Hipólito Linuesa Molina	19- 6-1934	T54AG34A0172
D. Santiago Arganda González	6-10-1930	T54AG34A0173
D. Pedro Bustillo Arroyo	23- 2-1932	T54AG34A0174
D. José Sánchez y Fernández	23- 9-1936	T54AG34A0175
D. Ceferino Gama Montero	16- 8-1921	T54AG34A0176
D. Isaias Linares del Pozo	24-12-1936	T54AG34A0177
D. Francisco Martín Martín	14-10-1931	T54AG34A0178
D. José Suárez Agra	6-10-1936	A54AG34A0179
D. Manuel Antonio Alvarez	7- 8-1935	T54AG34A0180
D. Atanasio Serrano Constanza	22- 5-1931	T54AG34A0181
D. Manuel García Estévez	28- 7-1927	T54AG34A0182
D. Joaquín Sancho Nuñez	16- 8-1925	T54AG34A0183
D. José Gómez López	23-12-1938	T54AG34A0184
D. Florencio Arteaga Gandía	7-11-1924	T54AG34A0185
D. Abelardo Pérez Lorenzo	28- 9-1933	T54AG34A0186
D. David Albaiadejo Matas	17- 3-1928	T54AG34A0187
D. Ramiro García Gómez	9- 9-1938	T54AG34A0188
D. Julio Soisedos Medina	26-12-1929	T54AG34A0189
D. Victoriano Páramo Martín	8-11-1931	T54AG34A0190
D. José Antonio Garrido Almagro	30- 1-1940	T54AG34A0191
D. Guillermo Suances Becerril	1- 5-1924	T54AG34A0192
D. Ricardo Sánchez García	20- 9-1932	T54AG34A0193
D. José Varela Bravos	16- 8-1937	T54AG34A0194
D. Jesús Ferro Fernández	8- 9-1932	T54AG34A0195
D. Emiliano González Vicente	6- 4-1932	T54AG34A0196
D. Manuel José de Vega Martín	11- 1-1930	T54AG34A0197
D. Andrés Encinas Gavilán	29- 3-1938	T54AG34A0198
D. Teodoro Taboada Patiño	6-12-1929	T54AG34A0199
D. Isidoro Prudencio Pardo González	28- 4-1939	T54AG34A0200
D. Santiago Vicente García	26- 6-1933	T54AG34A0201
D. Santiago Pérez González	20- 9-1928	T54AG34A0202
D. Gerardo Rodríguez Martín	22-12-1928	T54AG34A0203
D. Aquilino Penado Reboledo	8- 9-1929	T54AG34A0204

Lo que comunico a V. S.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 13 de julio de 1974.—El Presidente, Alberto Ballarín Marcial.

Sr. Director de Administración del IRYDA.

MINISTERIO DE COMERCIO

16392 ORDEN de 6 de julio de 1974 por la que se nombra a don Enrique González Pino, Profesor numerario, para cubrir la cátedra de «Maniobra, Estiba, Reglamentos y Señales», vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona.

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso-oposición convocado por Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 25 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 291),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesor numerario de la cátedra de «Maniobra, Estiba, Reglamentos y Señales» de la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona a don Enrique González Pino, nacido el 20 de octubre de 1947, número de inscripción en el Registro de Personal A05CO000125.

Este Profesor percibirá los haberes que, para el Cuerpo de Profesores numerarios de Escuelas Oficiales de Náutica, establece el Decreto 634/1972 de 9 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 74), en relación con la Ley 31/1965, de 4 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 65), sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y disposiciones complementarias de la misma, a partir de la toma de posesión de su destino, que deberá tener lugar dentro del plazo máximo de treinta días, a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, expresando si desea percibir sus haberes en concepto de sueldo o de gratificación.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 6 de julio de 1974.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Enrique Amador Franco.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

16393 ORDEN de 5 de julio de 1974 por la que se nombra Profesor numerario para cubrir la cátedra de «Motores de Combustión Interna», vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao, a don Jesús Verano Martínez.

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso-oposición convocado por Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 25 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 291),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesor numerario de la cátedra de «Motores de Combustión Interna», de la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao, a don Jesús Verano Martínez, nacido el 10 de diciembre de 1942, número de inscripción en el Registro de Personal A05CO000126.

Este Profesor percibirá los haberes que, para el Cuerpo de Profesores numerarios de Escuelas Oficiales de Náutica, establece el Decreto 634/1972, de 9 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 74) en relación con la Ley 31/1965, de 4 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 65), sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y disposiciones complementarias de la misma, a partir de la toma de posesión de su destino, que deberá tener lugar dentro del plazo máximo de treinta días, a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, expresando si desea percibir sus haberes en concepto de sueldo o de gratificación.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 6 de julio de 1974.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Enrique Amador Franco.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

16394 ORDEN de 12 de julio de 1974 por la que se anuncia concurso para la provisión de tres plazas de funcionarios del Cuerpo General Técnico de Telecomunicación, vacantes en el Gobierno General de Sahara, y de las que se produzcan durante la tramitación del mismo.

Ilmo. Sr.: Vacantes en el Servicio de Telecomunicación del Gobierno General de Sahara tres plazas de funcionarios del Cuerpo General Técnico de Telecomunicación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le han sido delegadas por Orden del excelentísimo señor Ministro de la Presidencia del Gobierno, ha tenido a bien anunciar su provisión a concurso, y las que se produzcan durante la tramitación

del mismo, entre funcionarios pertenecientes al citado Cuerpo en situación de actividad.

Cada una de las expresadas vacantes está dotada con los emolumentos siguientes:

1. Sueldo, trienios y pagas extraordinarias que correspondan al funcionario por su Cuerpo de procedencia.
2. Asignación de residencia en la cuantía del 100 por 100 de la suma de sueldo y trienios.
3. Complementos de sueldo mensuales en la cuantía de 32.100 pesetas.
4. La Ayuda Familiar a que tenga derecho.

Las instancias en las que se hará constar el estado civil del interesado y, en su caso, número de hijos, deberán dirigirse al Ilustrísimo señor Director general de Promoción de Sahara —Presidencia del Gobierno—, por conducto de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, que cursará tan sólo las de aquellos que considere destinables.